

Plan 48 Dip. en Educación Social

Asignatura 14598 DIDACTICA GENERAL

Grupo 1

Presentación

Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currícula: diseño curricular base y elaboración de procesos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Programa Básico

Aprobado en Consejo de Departamento 29 septiembre 2005

OBJETIVOS:

- Despertar y desarrollar actitudes reflexivas.
- Comprender la estructura científica de la teoría curricular.
- Ampliar el bagaje de conocimientos, destrezas, estrategias y habilidades relacionados con la Didáctica, de modo que el futuro educador esté en condiciones de participar, promover situaciones y tomar decisiones en el ámbito educativo.
- Construir y elaborar el propio pensamiento de manera autónoma.
- Desarrollar actitudes de respeto, colaboración y trabajo en equipo.
- Asimilar diferentes modelos de actuación didáctica y tomar opciones personales hacia el acto didáctico.
- Abordar los aspectos prácticos del diseño curricular.
- Participar en la discusión y comprensión de las diferentes actitudes que se generen en la clase.
- Diseñar proyectos de educación social.

NÚCLEOS TEMÁTICOS:

1. La educación como aspecto social y cultural.
2. La Didáctica como disciplina Científico-Educativa.
3. Marco institucional de la Educación Social.
4. El diseño de la Acción Didáctica en la Educación Social.
5. De la teoría a la práctica: diseño de Proyectos de Educación Social.

EVALUACIÓN

- Prueba de asimilación de los contenidos básicos del Programa.
- Trabajos prácticos individual y grupal, centrado en la fundamentación y elaboración de una propuesta de Educación Social.
- Seguimiento continuo del interés, la participación y el desarrollo de las actividades prácticas.

Objetivos

El desarrollo de esta Asignatura pretende llegar a la consecución de las siguientes metas:

- Despertar y desarrollar actitudes reflexivas.
- Comprender la estructura científica de la teoría curricular.
- Ampliar el bagaje de conocimientos, destrezas, estrategias y habilidades relacionados con la Didáctica, de modo que el futuro educador esté en condiciones de participar, promover situaciones y tomar decisiones en el ámbito educativo.
- Construir y elaborar el propio pensamiento de manera autónoma.
- Desarrollar actitudes de respeto, colaboración y trabajo en equipo.
- Asimilar diferentes modelos de actuación didáctica y tomar opciones personales hacia el acto didáctico.
- Abordar los aspectos prácticos del diseño curricular.
- Participar en la discusión y comprensión de las diferentes actitudes que se generen en la clase.
- Diseñar proyectos de educación social.

BLOQUES TEMÁTICOS.

1.- LA EDUCACIÓN COMO ASPECTO SOCIAL Y CULTURAL.

1.1.- Educación, Sociedad y Cultura. Función educativa de las instituciones sociales. El papel de la cultura y la educación en la sociedad actual.

1.2.- La educación en el marco de los derechos fundamentales. La educación democrática como exigencia de los derechos fundamentales. Educación, Educación Social y calidad de vida.

1.3.- Las ciencias de la Educación y su papel en una educación orientada a la calidad de vida. El papel de la Didáctica.

2.- LA DIDÁCTICA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICO-EDUCATIVA.

2.1.- Conceptualización de la Didáctica. Definición. Delimitación del objeto de estudio de la Didáctica. Situación de la Didáctica en el marco de las Ciencias de la Educación.

2.2.- Fundamentación Epistemológica de la Didáctica. La Didáctica como disciplina compleja. Didáctica y currículum. Multidimensionalidad de la Didáctica: La praxis como nexo de unión teórico-práctica.

2.3.- Marco teórico de la Didáctica. Diferentes modos de interpretar la realidad educativa: Las teorías curriculares. La teoría técnica. La teoría práctica. La teoría crítica. La aplicación de un enfoque holista al estudio y la construcción del conocimiento científico de la Didáctica.

2.4.- Modelos Didácticos para la Educación Social. Descripción de los principales Modelos Didácticos: Modelos Técnicos, Procesuales y Emancipadores. Modelos Didácticos para la Educación Social.

2.5.- La Investigación Didáctica. La investigación como instrumento para la construcción y el avance del conocimiento de la Didáctica. Paradigmas de investigación didáctica.

3.- MARCO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL.

3.1.- Planteamientos de la Educación Formal.

3.1.1.- La Educación Básica de adultos. Política educativa en materia de Educación de Adultos. La educación de las personas adultas en la LOGSE. Marco curricular de la Educación básica y de la E.S.O. para las personas adultas. Aspectos didácticos y organizativos de la Educación básica de adultos.

3.1.2.- Política educativa en materia de formación ocupacional. Los Programas de Garantía Social. Estructura curricular y componentes de los Programas de Garantía Social. Aspectos didácticos y organizativos de la formación ocupacional.

3.2.- Planteamientos de la Educación No Formal.

3.2.1.- Ámbitos de la educación social: Formación para el empleo y el reciclaje profesional; talleres ocupacionales. La Educación de Calle. La Educación en el ámbito de la Protección de Menores. La Animación Socio Cultural. La Educación del Ocio y Tiempo Libre. Otros ámbitos de la Educación Social: la educación de la Tercera Edad; la educación hospitalaria; la educación en centros penitenciarios. Aspectos didácticos y organizativos de la educación en estos ámbitos.

3.2.2.- Instituciones y servicios para estos ámbitos: políticas ministeriales (trabajo; asuntos sociales); el papel de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales; la participación de colectivos ciudadanos y de agentes sociales.

4.- EL DISEÑO DE LA ACCIÓN DIDÁCTICA EN LA EDUCACIÓN SOCIAL.

4.1.- De los modelos curriculares al diseño de la acción educativa. Diseño y planificación de la acción educativa: el diseño curricular. Papel del educador social en el diseño y la planificación de la acción educativa.

4.2.- Elementos curriculares: Los objetivos. Los contenidos. La metodología didáctica: estrategias de enseñanza-aprendizaje en la educación no formal y de adultos; el papel de la globalización; la investigación y el descubrimiento como método didáctico. Las Actividades de enseñanza aprendizaje. Los medios y recursos didácticos. La evaluación.

5.- DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA: DISEÑO DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL.

5.1.- Los niveles de diseño de acciones educativas. Niveles de concreción curricular en la enseñanza reglada: Proyecto Educativo. Proyecto Curricular. Programación de Unidades Didácticas.

5.2.- Los niveles de diseño de acciones educativas. El diseño de programas y proyectos educativos en el marco de la educación no formal.

5.3.- Trabajo Práctico: Diseño de un Proyecto de Educación Social.

Programa Práctico

Se realizarán una serie de actividades prácticas de carácter progresivo, que incluirán el análisis de documentos para la fundamentación de proyectos educativos, la evaluación de contextos sociales y el diseño de propuestas educativas adecuadas a dichos contextos.

Evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1º Interés, participación y aportaciones al desarrollo de la clase y a las sesiones de discusión de grupo.
- 2º Participación activa en las sesiones de trabajo en grupo y valoración del trabajo cooperativo.
- 3º Evaluación del trabajo práctico elaborado en grupo y de otros trabajos individuales o grupales (reflexiones escritas sobre los documentos, aportación de indagaciones y/o experiencias personales, participación en actividades complementarias, comentarios bibliográficos, etc.), así como del proceso seguido en su elaboración.
- 4º Asimilación de los aspectos básicos de la asignatura. Evaluación de los aprendizajes significativos en relación con el contenido fundamental del programa.
- 5º Otros criterios que la dinámica del curso proponga.

Bibliografía

- ANDER-EGG, E. (1983). Metodología y práctica de la animación sociocultural. Alicante: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Capítulo 4º, pp.109-135.
- ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE & ARQUERO, M. (1995). Educación de calle. Hacia un modelo de intervención en marginación juvenil. Madrid: Popular. Capítulo 9º, pp. 143-175.
- CABELLO, M. J. (1995). Sobre las condiciones y cualidades de un desarrollo curricular específico en educación de personas adultas. Revista Diálogos. Educación y formación de personas adultas, Nº 1, pp. 16-27.
- COMUNICACIÓN de la Comisión a los Estados miembros por la que se establecen las orientaciones relativas a la iniciativa comunitaria EQUAL, al respecto de la cooperación transnacional para promocionar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo. (Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº C 127, de 05-05-2000).
- CONTRERAS, J. (1991). Enseñanza, Currículum y Profesorado. Madrid: Akal. Capítulo 1º, pp. 13-49.
- ESCÁMEZ, J. & PÉREZ, P. (1992). Planificación de programas en educación no formal. En SARRAMONA, J. (Ed.). La educación no formal. Pp. 75-90. Barcelona: CEAC.
- GARCÍA, J. E. (1988). Fundamentos para la construcción de un modelo sistémico del aula. En PORLÁN, R., GARCÍA, J. E. & CAÑAL, P. (Comps). Constructivismo y enseñanza de las ciencias, pp. 41-74. Sevilla: Díada.
- GERVILLA, A. (Coord). (1988). El Currículum: Fundamentación y Modelos. Málaga: Innovare. Capítulo 7º, pp. 301-310.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1992). ¿Qué son los contenidos de la enseñanza?. En GIMENO SACRISTÁN, J. & PÉREZ GÓMEZ, A. I. Comprender y transformar la enseñanza, pp. 171-223. Madrid: Morata.
- GIROUX, H. A. (1992). Educación y ciudadanía para una democracia crítica. Más allá de la ética de lo trivial. Revista Aula, Nº 1, pp. 77-80.
- GRUNDY, S. (1991). Producto o praxis del Currículum. Madrid: Morata. Capítulo 1º, pp. 23-39; Capítulo 2º, pp. 51-63; Capítulo 4º, pp. 100-112; Capítulo 7º, pp. 167-190.
- JOVER, D. (1990). La Formación Ocupacional para la inserción, la educación permanente y el desarrollo local. Madrid: Popular/MEC. Segunda Parte, pp. 89-121.
- LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Título tercero: De la educación de las personas adultas.
- LEY ORGÁNICA 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación. (BOE. Nº. 307, de 24-12-2002).
- LEY 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León. (BOCyL de 22-04-2002).
- LUZURIAGA, L. (1993). Pedagogía social y política. Madrid: CEPE. Capítulo 2º, pp. 51-66.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, A. (1995). La investigación como fundamento de la intervención social. En GONZÁLEZ, A., MEDINA, A. & DE LA TORRE, S. Didáctica general: modelos y estrategias para la intervención social, pp. 37-80. Madrid: Universitas.
- MAC DONALD-ROSS, M. (1983). Objetivos de conducta: una revisión crítica. En GIMENO SACRISTÁN, J. & PÉREZ GÓMEZ, A. I. La enseñanza: su teoría y su práctica, pp. 265-300. Madrid: Akal.
- MEDINA, A. (1995). La construcción del currículum para la educación social: perspectivas y modelo curricular para la acción social. En GONZÁLEZ, A., MEDINA, A. & DE LA TORRE, S. Didáctica general: modelos y estrategias para la

intervención social, pp. 117-149. Madrid: Universitat.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1994). Programas de Garantía Social. Documento General. Madrid: Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

ORDEN de 12 de enero de 1993, por la que se regulan los Programas de Garantía Social durante el período de implantación anticipada del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN de 7 de julio de 1994 por la que se regula la implantación anticipada de las enseñanzas de Educación Secundaria para las personas adultas.

ORDEN de 16 de febrero de 1996, por la que se regulan las enseñanzas iniciales de la Educación Básica para personas adultas.

PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1992). Enseñanza para la comprensión. En GIMENO SACRISTÁN, J. & PÉREZ GÓMEZ, A. I. Comprender y transformar la enseñanza. Capítulo 4º, pp. 78-114. Madrid: Morata.

REAL DECRETO 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1994, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada uno de los módulos en los que se estructura el currículo de la Educación Secundaria para personas adultas. (BOE Nº 191, de 11-08-94).

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación para las enseñanzas iniciales de la educación básica para personas adultas. (BOE Nº 104, de 30-04-96).

RODRÍGUEZ NEIRA, T. (1999). Teorías y modelos de enseñanza. Posibilidades y límites. Lleida: Milenio.

RODRÍGUEZ ROJO, M. (Coord.). (2002). Didáctica general. Qué y cómo enseñar en la sociedad de la información. Madrid: Biblioteca Nueva.

SÁNCHEZ, R. & JIMENA, L. (1995). La enseñanza de los derechos humanos. Barcelona: Ariel. Capítulo 3º, pp. 77-100.

SÁNCHEZ TORRADO, S. (1991). Educación de adultos y calidad de vida. Barcelona: El Roure. Capítulos 1º y 2º, pp. 13-32.

SELBY, D. (1996). Educación global: hacia una irreductible perspectiva global en la escuela. Revista Aula, Nº 51, pp. 25-30.

STENHOUSE, L. (1984). Investigación y desarrollo del currículum. Madrid: Morata. Capítulo 7º, pp. 127-142.

TORRES, J. (1987). La globalización como forma de organizar el currículum. Revista de Educación, Nº 282, pp. 103-130.

TRILLA, J. (1993). La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social. Barcelona: Ariel. Capítulo 3º, pp. 51-125.

ZABALA, A. (1999). Enfoque globalizador y pensamiento complejo. Una respuesta para la comprensión e intervención en la realidad. Barcelona: Graó.

ZABALZA, M. A. Fundamentación de la didáctica y del conocimiento didáctico: La Didáctica como estudio de la educación. En MEDINA, A. & SEVILLANO, M. L. (Coords.). Didáctica- Adaptación. El currículum: fundamentación, diseño, desarrollo y evaluación, Tomo I, pp. 93-124. Madrid: Universidad Nacional de Ed. a Distancia.

Presentación

Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: diseño curricular base y elaboración de procesos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Programa Básico

Aprobado en Consejo de Departamento 29 septiembre 2005

OBJETIVOS:

- Despertar y desarrollar actitudes reflexivas.
- Comprender la estructura científica de la teoría curricular.
- Ampliar el bagaje de conocimientos, destrezas, estrategias y habilidades relacionados con la Didáctica, de modo que el futuro educador esté en condiciones de participar, promover situaciones y tomar decisiones en el ámbito educativo.
- Construir y elaborar el propio pensamiento de manera autónoma.
- Desarrollar actitudes de respeto, colaboración y trabajo en equipo.
- Asimilar diferentes modelos de actuación didáctica y tomar opciones personales hacia el acto didáctico.
- Abordar los aspectos prácticos del diseño curricular.
- Participar en la discusión y comprensión de las diferentes actitudes que se generen en la clase.
- Diseñar proyectos de educación social.

NÚCLEOS TEMÁTICOS:

1. La educación como aspecto social y cultural.
2. La Didáctica como disciplina Científico-Educativa.
3. Marco institucional de la Educación Social.
4. El diseño de la Acción Didáctica en la Educación Social.
5. De la teoría a la práctica: diseño de Proyectos de Educación Social.

EVALUACIÓN

- Prueba de asimilación de los contenidos básicos del Programa.
- Trabajos prácticos individual y grupal, centrado en la fundamentación y elaboración de una propuesta de Educación Social.
- Seguimiento continuo del interés, la participación y el desarrollo de las actividades prácticas.

Objetivos

El desarrollo de esta Asignatura pretende llegar a la consecución de las siguientes metas:

- Despertar y desarrollar actitudes reflexivas.
- Comprender la estructura científica de la teoría curricular.
- Ampliar el bagaje de conocimientos, destrezas, estrategias y habilidades relacionados con la Didáctica, de modo que el futuro educador esté en condiciones de participar, promover situaciones y tomar decisiones en el ámbito educativo.
- Construir y elaborar el propio pensamiento de manera autónoma.
- Desarrollar actitudes de respeto, colaboración y trabajo en equipo.
- Asimilar diferentes modelos de actuación didáctica y tomar opciones personales hacia el acto didáctico.
- Abordar los aspectos prácticos del diseño curricular.
- Participar en la discusión y comprensión de las diferentes actitudes que se generen en la clase.
- Diseñar proyectos de educación social.

BLOQUES TEMÁTICOS.

1.- LA EDUCACIÓN COMO ASPECTO SOCIAL Y CULTURAL.

1.1.- Educación, Sociedad y Cultura. Función educativa de las instituciones sociales. El papel de la cultura y la educación en la sociedad actual.

1.2.- La educación en el marco de los derechos fundamentales. La educación democrática como exigencia de los derechos fundamentales. Educación, Educación Social y calidad de vida.

1.3.- Las ciencias de la Educación y su papel en una educación orientada a la calidad de vida. El papel de la Didáctica.

2.- LA DIDÁCTICA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICO-EDUCATIVA.

2.1.- Conceptualización de la Didáctica. Definición. Delimitación del objeto de estudio de la Didáctica. Situación de la Didáctica en el marco de las Ciencias de la Educación.

2.2.- Fundamentación Epistemológica de la Didáctica. La Didáctica como disciplina compleja. Didáctica y currículum. Multidimensionalidad de la Didáctica: La praxis como nexo de unión teórico-práctica.

2.3.- Marco teórico de la Didáctica. Diferentes modos de interpretar la realidad educativa: Las teorías curriculares. La teoría técnica. La teoría práctica. La teoría crítica. La aplicación de un enfoque holista al estudio y la construcción del conocimiento científico de la Didáctica.

2.4.- Modelos Didácticos para la Educación Social. Descripción de los principales Modelos Didácticos: Modelos Técnicos, Procesuales y Emancipadores. Modelos Didácticos para la Educación Social.

2.5.- La Investigación Didáctica. La investigación como instrumento para la construcción y el avance del conocimiento de la Didáctica. Paradigmas de investigación didáctica.

3.- MARCO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL.

3.1.- Planteamientos de la Educación Formal.

3.1.1.- La Educación Básica de adultos. Política educativa en materia de Educación de Adultos. La educación de las personas adultas en la LOGSE. Marco curricular de la Educación básica y de la E.S.O. para las personas adultas. Aspectos didácticos y organizativos de la Educación básica de adultos.

3.1.2.- Política educativa en materia de formación ocupacional. Los Programas de Garantía Social. Estructura curricular y componentes de los Programas de Garantía Social. Aspectos didácticos y organizativos de la formación ocupacional.

3.2.- Planteamientos de la Educación No Formal.

3.2.1.- Ámbitos de la educación social: Formación para el empleo y el reciclaje profesional; talleres ocupacionales. La Educación de Calle. La Educación en el ámbito de la Protección de Menores. La Animación Socio Cultural. La Educación del Ocio y Tiempo Libre. Otros ámbitos de la Educación Social: la educación de la Tercera Edad; la educación hospitalaria; la educación en centros penitenciarios. Aspectos didácticos y organizativos de la educación en estos ámbitos.

3.2.2.- Instituciones y servicios para estos ámbitos: políticas ministeriales (trabajo; asuntos sociales); el papel de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales; la participación de colectivos ciudadanos y de agentes sociales.

4.- EL DISEÑO DE LA ACCIÓN DIDÁCTICA EN LA EDUCACIÓN SOCIAL.

4.1.- De los modelos curriculares al diseño de la acción educativa. Diseño y planificación de la acción educativa: el diseño curricular. Papel del educador social en el diseño y la planificación de la acción educativa.

4.2.- Elementos curriculares: Los objetivos. Los contenidos. La metodología didáctica: estrategias de enseñanza-aprendizaje en la educación no formal y de adultos; el papel de la globalización; la investigación y el descubrimiento como método didáctico. Las Actividades de enseñanza aprendizaje. Los medios y recursos didácticos. La evaluación.

5.- DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA: DISEÑO DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL.

5.1.- Los niveles de diseño de acciones educativas. Niveles de concreción curricular en la enseñanza reglada: Proyecto Educativo. Proyecto Curricular. Programación de Unidades Didácticas.

5.2.- Los niveles de diseño de acciones educativas. El diseño de programas y proyectos educativos en el marco de la educación no formal.

5.3.- Trabajo Práctico: Diseño de un Proyecto de Educación Social.

Programa Práctico

Se realizarán una serie de actividades prácticas de carácter progresivo, que incluirán el análisis de documentos para la fundamentación de proyectos educativos, la evaluación de contextos sociales y el diseño de propuestas educativas adecuadas a dichos contextos.

Evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1º Interés, participación y aportaciones al desarrollo de la clase y a las sesiones de discusión de grupo.
- 2º Participación activa en las sesiones de trabajo en grupo y valoración del trabajo cooperativo.
- 3º Evaluación del trabajo práctico elaborado en grupo y de otros trabajos individuales o grupales (reflexiones escritas sobre los documentos, aportación de indagaciones y/o experiencias personales, participación en actividades complementarias, comentarios bibliográficos, etc.), así como del proceso seguido en su elaboración.
- 4º Asimilación de los aspectos básicos de la asignatura. Evaluación de los aprendizajes significativos en relación con el contenido fundamental del programa.
- 5º Otros criterios que la dinámica del curso proponga.

Bibliografía

- ANDER-EGG, E. (1983). Metodología y práctica de la animación sociocultural. Alicante: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Capítulo 4º, pp.109-135.
- ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE & ARQUERO, M. (1995). Educación de calle. Hacia un modelo de intervención en marginación juvenil. Madrid: Popular. Capítulo 9º, pp. 143-175.
- CABELLO, M. J. (1995). Sobre las condiciones y cualidades de un desarrollo curricular específico en educación de personas adultas. Revista Diálogos. Educación y formación de personas adultas, Nº 1, pp. 16-27.
- COMUNICACIÓN de la Comisión a los Estados miembros por la que se establecen las orientaciones relativas a la iniciativa comunitaria EQUAL, al respecto de la cooperación transnacional para promocionar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo. (Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº C 127, de 05-05-2000).
- CONTRERAS, J. (1991). Enseñanza, Currículum y Profesorado. Madrid: Akal. Capítulo 1º, pp. 13-49.
- ESCÁMEZ, J. & PÉREZ, P. (1992). Planificación de programas en educación no formal. En SARRAMONA, J. (Ed.). La educación no formal. Pp. 75-90. Barcelona: CEAC.
- GARCÍA, J. E. (1988). Fundamentos para la construcción de un modelo sistémico del aula. En PORLÁN, R., GARCÍA, J. E. & CAÑAL, P. (Comps). Constructivismo y enseñanza de las ciencias, pp. 41-74. Sevilla: Díada.
- GERVILLA, A. (Coord). (1988). El Currículum: Fundamentación y Modelos. Málaga: Innovare. Capítulo 7º, pp. 301-310.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1992). ¿Qué son los contenidos de la enseñanza?. En GIMENO SACRISTÁN, J. & PÉREZ GÓMEZ, A. I. Comprender y transformar la enseñanza, pp. 171-223. Madrid: Morata.
- GIROUX, H. A. (1992). Educación y ciudadanía para una democracia crítica. Más allá de la ética de lo trivial. Revista Aula, Nº 1, pp. 77-80.
- GRUNDY, S. (1991). Producto o praxis del Currículum. Madrid: Morata. Capítulo 1º, pp. 23-39; Capítulo 2º, pp. 51-63; Capítulo 4º, pp. 100-112; Capítulo 7º, pp. 167-190.
- JOVER, D. (1990). La Formación Ocupacional para la inserción, la educación permanente y el desarrollo local. Madrid: Popular/MEC. Segunda Parte, pp. 89-121.
- LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Título tercero: De la educación de las personas adultas.
- LEY ORGÁNICA 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación. (BOE. Nº. 307, de 24-12-2002).
- LEY 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León. (BOCyL de 22-04-2002).
- LUZURIAGA, L. (1993). Pedagogía social y política. Madrid: CEPE. Capítulo 2º, pp. 51-66.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, A. (1995). La investigación como fundamento de la intervención social. En GONZÁLEZ, A., MEDINA, A. & DE LA TORRE, S. Didáctica general: modelos y estrategias para la intervención social, pp. 37-80. Madrid: Universitas.
- MAC DONALD-ROSS, M. (1983). Objetivos de conducta: una revisión crítica. En GIMENO SACRISTÁN, J. & PÉREZ GÓMEZ, A. I. La enseñanza: su teoría y su práctica, pp. 265-300. Madrid: Akal.
- MEDINA, A. (1995). La construcción del currículum para la educación social: perspectivas y modelo curricular para la acción social. En GONZÁLEZ, A., MEDINA, A. & DE LA TORRE, S. Didáctica general: modelos y estrategias para la

intervención social, pp. 117-149. Madrid: Universitat.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (1994). Programas de Garantía Social. Documento General. Madrid: Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

ORDEN de 12 de enero de 1993, por la que se regulan los Programas de Garantía Social durante el período de implantación anticipada del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN de 7 de julio de 1994 por la que se regula la implantación anticipada de las enseñanzas de Educación Secundaria para las personas adultas.

ORDEN de 16 de febrero de 1996, por la que se regulan las enseñanzas iniciales de la Educación Básica para personas adultas.

PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1992). Enseñanza para la comprensión. En GIMENO SACRISTÁN, J. & PÉREZ GÓMEZ, A. I. Comprender y transformar la enseñanza. Capítulo 4º, pp. 78-114. Madrid: Morata.

REAL DECRETO 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1994, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada uno de los módulos en los que se estructura el currículo de la Educación Secundaria para personas adultas. (BOE Nº 191, de 11-08-94).

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación para las enseñanzas iniciales de la educación básica para personas adultas. (BOE Nº 104, de 30-04-96).

RODRÍGUEZ NEIRA, T. (1999). Teorías y modelos de enseñanza. Posibilidades y límites. Lleida: Milenio.

RODRÍGUEZ ROJO, M. (Coord.). (2002). Didáctica general. Qué y cómo enseñar en la sociedad de la información. Madrid: Biblioteca Nueva.

SÁNCHEZ, R. & JIMENA, L. (1995). La enseñanza de los derechos humanos. Barcelona: Ariel. Capítulo 3º, pp. 77-100.

SÁNCHEZ TORRADO, S. (1991). Educación de adultos y calidad de vida. Barcelona: El Roure. Capítulos 1º y 2º, pp. 13-32.

SELBY, D. (1996). Educación global: hacia una irreductible perspectiva global en la escuela. Revista Aula, Nº 51, pp. 25-30.

STENHOUSE, L. (1984). Investigación y desarrollo del currículum. Madrid: Morata. Capítulo 7º, pp. 127-142.

TORRES, J. (1987). La globalización como forma de organizar el currículum. Revista de Educación, Nº 282, pp. 103-130.

TRILLA, J. (1993). La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social. Barcelona: Ariel. Capítulo 3º, pp. 51-125.

ZABALA, A. (1999). Enfoque globalizador y pensamiento complejo. Una respuesta para la comprensión e intervención en la realidad. Barcelona: Graó.

ZABALZA, M. A. Fundamentación de la didáctica y del conocimiento didáctico: La Didáctica como estudio de la educación. En MEDINA, A. & SEVILLANO, M. L. (Coords.). Didáctica- Adaptación. El currículum: fundamentación, diseño, desarrollo y evaluación, Tomo I, pp. 93-124. Madrid: Universidad Nacional de Ed. a Distancia.
